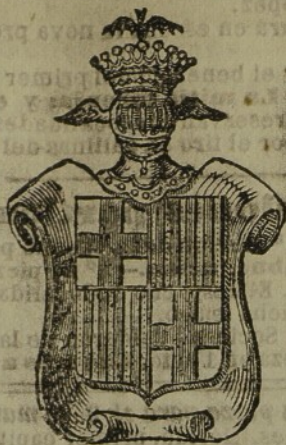


DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Paciano Obispo de Barcelona, y Santa Francisca, viuda, romana.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de San Juan de Jerusalem: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señera en la sagrada Imagen de su Purísimo Corazon, en la Merced.

Témporas.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
7	10 n.	9°	758'5	81°	'	'
8	7 m.	5'2	760'8	82°	'	'
»	2 t.	13°	761'1	82°	'	1°
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
SO.		Serenó. Cub. Nublado con claros.			Declin. del Sol á 12 h. 4° 27' 34" Austral Sale el Sol á 6 h. 23' 23" t. m. Se pone á 5 h. 38' 10" t. m. Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 10' 43" t. m.	
O.						
O.						

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—5.ª de abono.—Hoy miércoles, á las siete y media, á 4 rs.—Tomando parte Mme. Tostée se cantará la ópera bufa en 4 actos, *La gran duquesa de Gerolstein*, antes de la cual se cantará tambien la ópera bufa en un acto, *Mr. Chouffleur* restará chez lui le... Mañana jueves, segunda representacion de la ópera *Zampa*, para la que se venden hoy los billetes en Contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy miércoles, 9 del corriente, num. 31 de abono.—El nuevo drama catalán en 3 actos y en verso, original de D. Gervasio Amat, titulado: *Quietas y caixas*, dirigido por el mismo autor.—Dando fin con el baile extranjero, *Una escuela de baile*.—A 3 rs.—5.º piso, 2 rs.—A las siete y media.

El próximo sábado tendrá lugar la primera representacion del gran drama sacro en 7 cuadros, *Passió y mort de N. S. Jesucrist*; cuya direccíon y protagonista están á cargo del primer actor señor Parreño, y decorado con toda la magnificencia y propiedad con que se puso el año anterior en este teatro.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONÉS.—Mañana jueves se pondrá en escena una magnífica zarzuela, cuya función se anunciará por carteles. Vencidas ya todas las dificultades, no tendrá interrupción la marcha del trabajo. Las personas que deseen adquirir localidades con anticipación, podrán pasar á la Contaduría del teatro, sin aumento de precio.

TEATRO ROMBA.—Hoy miércoles, tendrá lugar la función de las «Salas de Asilo».

Funció per demà dijous.—Teatro catalá.—Quinta representació de la aplaudida comedia en 3 actes

n vers, titulada *Los fadrias exterms*; y la pessa en un acte, *Los cantis de Vilafranca*.—Se espatxan localitats en la llibreria de Lopez.

Nota.—En la próxima semana se posará en escena la nova producció de D. Serafi Pitarra, *Lo collar de perlas*.

Otra.—El lunes próximo tendrá lugar el beneficio del primer galan joven D. Francisco Puig, poniéndose en escena la comedia titulada: *La mitja taronja*; y el cuadro de costumbres, *Lo rovell del ou*.—A los señores abonados se les reservan sus localidades hasta la noche del viernes.

GRAN TIRO DE PALOMOS entrando por el tiro de gallinas del Tívoli, hoy á las tres de la tarde.

Diversiones particulares.

SALAS DE ASILO.—Teatro Romea.—7.^a funcion del 2.^o abono para hoy miércoles, á las siete y media.
—1.^o La comedia en 3 actos, *Virtud y abnegacion*.—2.^o La pieza en un acto, *Un barret de riallas*.
—El 2.^o entreacto será de mas duracion. El despacho de localidades estará abierto desde las tres de la tarde en adelante en la Contaduria de dicho teatro.

OLIMPO.—Mañana dará su funcion la Sociedad Calderon de la Barca, poniendo en escena el drama en 4 actos, *Guzman el Bueno*, y la pieza en 1 acto, *Las tres alegrías*.

Servicio de la plaza para el 9 de marzo de 1870.

Parada, Saboya.—Hospital y provisiones, Mérida, primer capitán.—El general-gobernador, Acosta.

Barcelona.

En las solemnes funciones que se están celebrando en la iglesia de la Merced, con motivo del novenario de Animas, predicán distinguidos oradores, y se ejecutan por la capilla de música y escolanía escogidas piezas de música sacra de renombrados maestros, como el «Miserere» y «Las siete palabras», de Mercadante, fragmentos de los oratorios de Mendelssohn, coros religiosos de Gounod y varios salmos de severo carácter religioso, pues el repertorio de dicha iglesia es de los que contienen mayor número de piezas clásicas del verdadero carácter de la música sacra, poniendo en ello particular esmero el maestro de la capilla y escolanía D. Bernardo Calvo Puig, cuyo ejemplo es digno de ser imitado.

—En la mañana de ayer se recogian por la policia los ejemplares impresos de la carta republicana del sargento Juan Fernandez, que se halla preso en Valencia, y que los chiquillos hace dos ó tres dias andaban pregonando por las calles.

—La enfermedad inesperada y grave en apariencia de un individuo de su familia, ha obligado á nuestro corresponsal de Roma á regresar precipitadamente á nuestro país. Nos alegramos de todo corazón de que el motivo que le llamó al seno de su familia haya perdido toda gravedad, si es que la tuvo, así como sentimos en el alma vernos privados por ahora de la colaboracion de una persona tan inteligente como prudente, tan instruída como modesta.

—Parece que bajo el título de *La Realizadora del Pensamiento* acaba de establecerse en esta capital una sociedad que se propone proteger los inventos, descubrimientos, publicaciones ó adelantos en las ciencias, letras, artes y oficios. Se nos ha dicho que como el objeto de la indicada sociedad es puramente benéfico y humanitario, verá con sumo gusto y admitirá con complacencia en clase de socios á las personas que estando en actitud de poderlo ser la favorezcan con su cooperacion.

—Se nos ha participado que el próximo domingo se inaugurarán las clases dominicales dedicadas á la clase obrera, las que tendrán lugar en nuestra Universidad literaria. Es de creer que nuestros obreros se esforzarán á concurrir á las mismas.

—La sociedad titulada «La Sencilla» vuelve hoy á reanudar sus funciones de sombras chinescas y fantasmagoria, que continuarán todos los miércoles en el casino de la calle de la Canuda.

—En la sesion que celebrará el domingo próximo la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instruccion, leerán la memoria de entrada los doctores D. Laureano Aumatell y Cañadó y D. Ramon Coll y Pujol.

—El Rdo. Pbro. D. Juan Bartomeus, capellan de la Casa de Misericordia de esta ciudad, nos manifiesta, á fin de estimular la piedad de las almas generosas, que acaba de recibir un billete de banco de mil reales, dádiva de una familia de esta capital que, agradecida á los singulares favores recibidos por intercesion del Patriarca San José, ha querido que los pobres de aquel piadoso asilo participen de tan fausto suceso con la expresada limosna, destinada al alivio de sus actuales necesidades.

—Ayer llegó á nuestras manos el primer número de una revista ilustrada de literatura, ciencias y artes que con el título *El Dispertador* verá la luz pública todas las semanas, conteniendo diferentes láminas. Le deseamos buen éxito.

—Circulan por esta ciudad los programas anunciando cuatro carreras de velocipedos que deberán tener lugar al derredor del grande estanque del Retiro de Madrid ó del Parque como ahora se le llama. Parece que en una de estas funciones tomarán parte ocho señoras procedentes de un círculo de París.

—Segun se dice, cuanto antes va á ser presentado á la Corporacion Municipal un plano para terminar la plaza-mercado de San José, trazado por un arquitecto ingeniero francés que ha dirigido trabajos de igual clase en el extranjero; plano que segun se asegura está hecho con todas las mejoras que reclaman en el día los servicios de esta clase.

—Un modesto profesor de contabilidad, D. J. Riera y Pi, tiene espuestos en su casa de la calle de Xuclá, n.º 16, piso 3.º, unos trabajos hechos para el estudio de las personas que se dedican al cálculo mercantil y á la teneduría de libros, en todos sus ramos. Son cuatro grandes cuadros, en uno de los cuales hay una serie de operaciones mercantiles con los correspondientes aientos que puede hacer un comerciante que firma un pagaré de 3 millones de reales por un año; el otro es una serie de combinaciones sobre intereses compuestos; el tercero los calculos y asientos de un establecimiento fabril en sus menores detalles, y el cuarto contiene varias operaciones mercantiles y de banca detalladas con suma minuciosidad. Algunas personas del comercio y de la fabricacion han examinado con elogio estos trabajos del Sr. Riera quien se propone generalizarlos á fin de hacer mas fácil la enseñanza mercantil que tiene ya establecida, y que trata de ampliar en los colegios, y admitiendo alumnos internos con los cuales desarrollará su sistema.

—La «Sociedad filantrópica» que hasta el último Carnaval dió sus funciones á beneficio de los pobres en el Circo, desde el próximo sabado las dará en el Teatro Romea.

—Los jóvenes aficionados de la Sociedad *Calderon de la Barca* están ensayando para poner en escena mañana jueves, el drama en cuatro actos «Guzman el Bueno» y la pieza en un acto «Las tres alegrías.»

—Por parte telegráfico se sabe que el vapor-correo *Comillas*, que salió de Cádiz el 15 de febrero conduciendo la correspondencia pública y de oficio, llegó puntual á la Habana.

—Ayer celebró sesion la Diputacion provincial bajo la presidencia del señor Mirambell.

En ella se leyó un decreto del Regente de España conformándose con el dictamen del Consejo de Estado que opina sea aprobada la suspension del ayuntamiento de Graneliers y se pasen los antecedentes al juez del partido para que proceda á instruir causa criminal contra sus individuos.

En vista de otra orden del Regente para que se hagan las operaciones preliminares para el reemplazo de este año, la comision 5.ª dictaminó proponiendo que se previniese á los ayuntamientos que no le hubiesen verificado llevasen a efecto la formacion del padron, alistamiento y sorteo con arreglo á la ley de 1836. Despues de una discusion ligera se acordó que el dictamen quedase sobre la mesa. El señor Mirambell propuso y la Diputacion acordó que dado el carácter urgente de la cuestion de quintas la sesion próxima se verificaria el jueves en vez del viernes próximo.

Se leyó un dictamen de la comision 1.ª por el cual vista la renuncia de la plaza de oficial auxiliar de la Diputacion hecha por D. Antonio Melgarejo, y atendiendo á los méritos y aptitud demostrada por D. Anselmo Ginestá y D. Emilio Domenech, se acordó ascender al Sr. Ginestá á la plaza de oficial auxiliar con el sueldo de 900 escudos y á D. Emilio Domenech tambien con 800, y nombrar escribiente con 500 á D. José Pons, cesante del mismo cargo que habia desempeñado antes por espacio de diez años.

En este estado penetró en el salon el diputado señor Rovira, y manifestó que el señor don Bernardo Iglesias acababa de salir del palacio de la Diputacion donde habia venido á despedirse antes de salir de Barcelona, que no habia querido interrumpir á la Corporacion en sus tareas, pero que le habia hecho encargo de manifestar á la Diputacion que llevaba un grato recuerdo de sus individuos, y que en todas partes donde se encontrase se le tuviese como un amigo. El señor Zulueta tomó la palabra para manifestar que la Diputacion sentia la separacion de don Bernardo Iglesias, y pidió que se consignase así en una comunicacion laudatoria que se comunicase al señor Iglesias antes del día de mañana, que es el fijado para su salida de Barcelona.

La Escuela politécnica provincial presentó nuevamente las ternas para proveer la plaza de catedrático vacante en aquella escuela.

D. Antonio Caba, único propuesto para la cátedra de colorido y composicion, quedó elegido por unanimidad. Para la cátedra de Historia general del comercio y elementos de derecho internacional mercantil, figuraban en la terna primero don Juan Pla y Mas, despues don José Miralpeix y por último don Gabriel Claret y Dalmau. Procedióse á la votacion, y fué elegido por unanimidad el último de los propuestos en la terna, señor Claret.

—En la sesion pública que ayer celebró el Ayuntamiento, el presidente señor Soler y Matas manifestó que se le habia acercado una comision de los jueces de paz de esta ciudad

alarmados por haber visto anunciada la subasta del local que actualmente se halla destinado a juzgado de paz, y que se había convenido que se gestionaría de acuerdo con el administrador económico cerca del señor ministro de Hacienda para ver si podría suspenderse el acto.

Entrando en el despacho ordinario se leyó una comunicación del jefe de contabilidad del Municipio haciendo presente que a últimos de marzo vencen algunos pagarés que con los intereses importan la suma de más de 100,000 escudos y que no habiendo sido efectivos los ingresos con que se contaba al formar los presupuestos, era imposible si no se arbitra- ba algún medio atender a su pago, dada la angustiosa situación del Municipio.

El señor presidente se lamentó de que por falta de la aprobación de los presupuestos que hace mucho tiempo obran en poder de la Diputación provincial se encontrase el Municipio con las manos atadas y en tan crítica situación y rogó a la comisión primera que deliberara detenidamente sobre el asunto que entraña la comunicación mencionada. El señor Sanromá se espresa en idéntico sentido.

Fue aprobado un dictamen para reparar las obras de fábrica del mercado de Santa Catalina según plano que se acompaña.

—Ocupándose el *Tarraconense* de lo ocurrido en Tortosa dice:

«Por nuestra parte sabemos que el sábado habían llegado á aquella ciudad dos compañías de tropa, aunque no se han confirmado por ahora los escándalos de que se hablaba aquí el mismo día, de lo cual nos alegramos.

Un periódico republicano de aquella localidad dice que el Alcalde ha prohibido toda manifestación esterna del culto católico porque servían de pretexto á exhibiciones carlistas.

Sobre lo que está sucediendo en Tortosa llamamos muy especialmente la atención de la autoridad superior civil de la provincia, pues si ni las mas frecuentes prácticas de la religión católica pueden celebrarse en aquella ciudad, no debe sorprendernos que reine en ella la mas honda consternación y que esta degenera en cosa mas grave.»

«Segun noticias que hemos recibido, el domingo último entre doce y una de la tarde hubo tempestad en los términos de Riudecols, Irlas y Vilanova de Escornalbou cayendo una notable cantidad de pedrisco.»

«El Ayuntamiento de Montblanch ha presentado la dimisión á causa de la imposibilidad en que se encuentra de cubrir las atenciones del municipio. No han de faltarle imitadores á juzgar por el sesgo que toman las cosas.»

«Durante las dos últimas tardes se han hecho nuevos ensayos de la *llisera* de los señores Bayona en el varadero del extremo del muelle, ofreciendo, por ahora, resultados bastante satisfactorios.»

—Dice el *Diario de Palma* del 5:

«El vapor-correo llegado esta mañana ha conducido entre otros pasajeros á D. José Rosich vice-presidente de la Diputación provincial, de regreso de su viaje á Madrid, y á los señores D. José Chacon, brigadier; D. Ramon Macías, coronel; D. Aureliano Estéban, teniente coronel; D. Felipe Estéban, comandante, y D. Ramon Gonzalez, coronel retirado.»

— Todo enfermo encuentra con la deliciosa *Revalenta Arabiga de Barry*, salud, energía, apetito, buena digestión y buen sueño; ella cura sin medicina, purgantes, gastos, las dispepsias, (malas digestiones), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, acedias, pituitas, náuseas, rescollos, vómitos, estreñimientos habituales, diarreas, tos, asma, tisis, y todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz y de los bronquios, hígado, riñones, intestinos, de la membrana mucosa, cerebro, y de la sangre. Setenta mil curaciones, en ellas comprendidas las de Su Santidad el Papa, el duque de Pluscow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. Mas nutritiva que la carne, ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

La *Revalenta al chocolate* devuelve el apetito, la digestión, el sueño y la energía á las personas y á los niños mas débiles, y nutre diez veces mejor que la carne y el chocolate ordinario. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.—Dubarry y C.^a, calle de Valverde, n. 1, Madrid.

Depósitos en Barcelona: Agustín Masana, Libertad, 14 (antes Fernando VII); Emilio Martignole, Escudillers, 10; Vidal y Ribas; Fortuny y C.^a, y Ramon Cuyás.

**** SAL DE TODAS CLASES, SE VENDE CON REBAJA DE PRECIOS EN LA CALLE DEL RECH, 69, ALMACEN.**

** **SAL** en grano y molida. Se vende en la calle de la Vidriería, n. 13.

** **DEUDA PÚBLICA.**—Se canjean los títulos de la misma antiguos por otros nuevos, mediante la comisión de $1\frac{1}{4}$ por 1,000 en cantidades de alguna importancia y $1\frac{1}{2}$ por mil en las que no escedan de doscientos mil reales.—Pasado el día 15 del corriente, la comisión no podrá ser tan económica. Bajada de San Miguel, 4.

** **SAL ESTRANJERA.**—En la calle de la Merced, n. 13, se vende sal en grano y molida de superior calidad á precios módicos.

** **SAL** por partidas.—**REBAJA** de precios.—Sal extranjera en grano á 12 rs. quintal, molida 1.^a superior á 18 rs. quintal, 2.^a blanca á 16 rs. quintal, Cardona superior, á 18 rs. quintal. Dirigirse á los Sres. Prax hermanos, República, (antes Cristina), n. 5.

** **SAL ESTRANJERA EN GRANO Y SIN MEZCLA** por partidas á 12 rs. quintal. Dirigirse á los Sres. Ferrer hermanos, pórticos Xifré, n. 8, y calle de la República, antes Cristina, n. 1, almacén.

** **VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—El vapor **ESTREMADURA**, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá para Sevilla, con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz, el 13 del corriente, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **VINUESA**, su capitán D. Juan Ferrandiz, saldrá para Marsella el 11 del corriente, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustín Martín, calle de Llauder, n. 1, bajos.

CRÓNICA POLÍTICA.

La presencia en Madrid del señor duque de Montpensier, la actitud de los diarios que patrocinan su candidatura para el Trono de España, las públicas manifestaciones de disgusto con que el Regente del reino primero y despues todos los círculos políticos han acogido el último arreglo de gobernadores y otros síntomas menos marcados pero tal vez mas expresivos para los que están acostumbrados á descifrar los nuevos enigmas que cada día presenta la revolución de Setiembre, nos han envuelto en una atmósfera densa, caliginosa, sofocante y cargada de electricidad. Como sucede en los momentos inmediatos al estallido de una gran tormenta siéntense opresión en el pecho, movimiento febril en las estremidades, el oído percibe ó cree percibir el sordo rumor del trueno que retumba allá á lo lejos en las alturas, los ojos se vuelven ansiosos hácia la parda nube que va tomando por momentos un tinte mas subido; pero por un extraño fenómeno nadie se retira á su aposento para guarecerse del chubasco y el capital que es de sño miedoso y asustadizo se presenta en el mercado de fondos públicos, solicitando con cierta galantería la ocasion de probar que no es tan pusilánime como se ha supuesto.

¿Por qué tanta agitacion y tanta serenidad á la par? ¿es tal vez porque el mal ha llegado á su período álgido y se prefiere cualquier cosa, por inconvenientes que tenga, á un funesto *statu quo* que aniquila todas las fuerzas del país?

Hé aquí las preguntas que se hacen todos los hombres pensadores en presencia de hechos tan extraordinarios como los que vienen ocurriendo en el mundo político de algunos días á la fecha, y si hubiéramos de juzgar por lo que aparece á primera vista deduciríamos que á semejanza de lo que sucede al individuo valiente é intrépido, la opinion pública no solo ha adquirido una repentina virilidad en presencia de los nuevos peligros que cercan al país, sino que se deleita con la idea de arrostrarlos impávidamente.

Los anuncios de un golpe de Estado, que en otras ocasiones sublevaban la conciencia pública, los rumores de grandes é inesperados acontecimientos que siempre han producido el efecto de retraer el capital, las graves disidencias entre los gobernantes que en épocas no lejanas asustaban á los menos tímidos, producen hoy un resultado diametralmente contrario. Nada importan los peligros, nada importa el cataclismo; lo que se quiere es ver despejada la incógnita y salir de una situación que segun la opinion general no puede empeorarse.

No es sin embargo completamente nuevo el período que atravesamos. Algunas semanas antes de la revolución de setiembre, cuando los últimos consejeros de D.^a Isabel II habian llegado al paroxismo de la reaccion, todo el mundo veía cernerse sobre su cabeza la tempestad que pocos días despues habia de descargar en Cádiz, y aunque nadie sabia cuál podria ser el resultado de aquel sacudimiento, eran muchos los que

le esperaban con ansiedad creyendo que no podía haber nada peor que lo que entonces existía; y este recuerdo debe obligar á toda persona sensata á no dejarse llevar de las primeras impresiones teniendo presente aquel antiguo adagio español, «de que vale mas lo malo conocido, que lo bueno por conocer.»

Por mas que todos convengamos en que es indispensable salir de esta interinidad aun á costa de muchos sacrificios, debemos pensar seriamente que no es lícito, ni siquiera honrado embarcar al país en nuevas aventuras, sin poder determinar antes, con visos de probabilidad á lo menos, el punto de arribada. La miseria que hoy abruma á nuestras clases jornaleras, la desconfianza que se ha apoderado de las clases acomodadas, el desórden y la anarquía, mas ó menos mansa, que se estiende por toda España, son el resultado inevitable de la impaciencia, que en el seno de la amistad y de la confianza condenábamos en agosto de 1868, despues de haber sido desoidos y aun anatematizados nuestros leales consejos en la prensa.

Si algunos de los elementos que entraron en aquella coalicion hubieran sentido menos el acicate del amor propio, si hubieran mirado mas por los intereses conservadores á quienes se lo debian todo, si hubieran considerado que toda revolucion es un mal cuando no tiene previamente un punto de mira y soluciones positivas, concretas y determinadas á las aspiraciones del país en que se verifica, habrian aplazado de seguro la realizacion de su propósito, y si en último término la necesidad y el clamor de la opinion les obligaba á llevarla á cabo, las condiciones hubieran sido distintas, el trono no hubiera estado vacante un solo dia y se habrian evitado la mayor parte de los inconvenientes que ahora lamentamos todos.

Pues bien, que esos mismos elementos no se hagan ilusiones, que no busquen en una solucion de fuerza el remedio que puede encontrarse por otro camino mas seguro, mas breve y menos penoso.

Es preciso elegir un monarca, es indispensable por lo menos crear un jefe supremo del Estado con las prerogativas absolutamente necesarias para que se mantenga el equilibrio de los poderes públicos; es necesario constituir definitivamente el país; pero nada de esto puede ni debe hacerse por sorpresa ni por la fuerza de las armas. Ni el duque de Montpensier, ni el príncipe Alfonso, ni Carlos VII, que son los tres candidatos que en los actuales momentos tienen mas ó menos apoyo en la opinion, podrian mantenerse en el trono si á él los llevase una sedicion militar. Cualquier intento en este sentido encenderia desde luego la guerra civil, y es preciso decirlo con franqueza, España no quiere á ninguno de los tres á tanta costa; mientras que los dos primeros serian aceptados en determinadas circunstancias, sino con entusiasmo, porque realmente el entusiasmo monárquico no está de moda, al menos como una cosa mejor que la república.

Así como en el mes de setiembre de 1868 hubiera sido preferible al alzamiento de Cádiz un cambio de ministerio en sentido liberal que hubiera hecho posible la continuacion de doña Isabel de Borbon con el régimen representativo o hubiera facilitado á los elementos conservadores liberales los medios de propagar la idea revolucionaria infiltrándola, mas que en el corazon apasionado de las masas, en la conciencia ilustrada de todas las personas sensatas, en el momento presente es preferible al mejor de los reyes, impuesto por la fuerza, un cambio de situacion, que aliviando en cuanto sea posible la anarquía y el desconcierto que nos devora, vaya preparando los animos á una solucion definitiva en la cuestion monárquica por el concierto de todas las voluntades; con tanta mas razon cuanto que este mismo pensamiento es el que sirvió de base al actual ministerio á raíz del famoso fracaso del duque de Génova.

Entonces se dijo que el gobierno presentaria las leyes orgánicas inmediatamente, que aprobadas estas en un término breve, se darian al Regente las facultades propias de su alta investidura, con lo cual declarándose ordinarias las Cortes Constituyentes y elegido el Senado, si no se completaba nuestro organismo político, se creaba por lo menos un *modus vivendi*, que permitia resolver por los medios legales ó siquiera por medios pacíficos la cuestion monárquica.

Si nuestros informes, que creemos fidedignos, son exactos, llegó hasta convenirse la fecha del 20 de febrero último como en la que debia estar realizado en todas sus partes este programa, siendo verdaderamente inesplicable el porqué se ha abandonado despues ó no se ha hecho lo posible para cumplirlo.

De esta falta de cumplimiento es de donde nacen los conflictos que nos amenazan y que producen la perturbacion profunda porque atravesamos y cuya causa principal está en que cada uno de los personajes de la situacion se cree con motivos justos para desconfiar del otro, como ocurre siempre que se falta á lo solemnemente pactado.

En momentos tan críticos como los actuales lo que se llama habilidad política puede ser un verdadero crimen, y nosotros que nunca hemos sido habilidosos consideramos como un deber de conciencia el decir la verdad toda entera tal como la comprendemos.

En nuestro humilde concepto, hay dentro de la union liberal quien quiera colocar á todo trance en el trono al duque de Montpensier, y esto produce recelos en los demás partidos que no son afectos á este príncipe. Pero, si esto es cierto, no lo es menos que hay en el partido progresista quien desea la dictadura y tal vez algo mas permanente que la dictadura para el general Prim, murmurando constantemente á su oído dulciras frases capaces de estimular otra ambicion menos desenfrenada que la del señor conde de Reus. Tampoco es un misterio para nadie que se cree posible llevar á cabo tan descabellada empresa el día que el malestar del país llegue á su colmo, y el actual presidente del Consejo de ministros haya logrado colocar en todos los puestos importantes, así civiles como militares, á sus mas íntimos amigos, por lo cual debe hacer, segun estos, todos los esfuerzos imaginables para no abandonar el poder y sobre todo el ministerio de la Guerra.

Si á esto se agrega que hay tambien quien teme las alucinaciones que puede producir en el general Serrano la constante presencia de un trono vacante y su proximidad á él, fácil es explicarse el espíritu de desconfianza, de recelo, y hasta de odio con que se miran entre sí los hombres mas influyentes de la situacion, odio que reviste los caracteres de los que nacen á bordo; porque como allí sucede, los que le sienten no pueden menos de marchar unidos hasta el término de su viaje ó arrojarse al mar.

Las nociones mas elementales de lógica están diciendo que si semejante situacion se prolonga, unos ú otros apelarán á ese último extremo, y como cada candidato al trono tiene interés en avivar esos odios entre los parciales de sus contrarios, una guerra sorda, pero cada día mas cruda y mas terrible, destroza á los que solo con un gran patriotismo, con un levantado espíritu de abnegacion, pueden dar cima á los problemas pendientes.

Esta es la verdad de las cosas, y cuanto mas se procure ocultarla, mas arreciará la tormenta. Por esta razon el país que penetra con su instinto en estos últimos rincones de la política, y que tiene además la impaciencia del que sufre, aguarda el estallido, le espera con calma, casi con complacencia, ante la risueña esperanza de que no quede mas de los contendientes que lo que quedó de aquellos dos lobos, que encontrándose una noche en la soledad de la selva se devoraron mutuamente.

¿Pero es que ese mismo país debe preferir á esta situacion la derrocada en setiembre del 68 ó el advenimiento del absolutismo mas ó menos disfrazado en la persona de Carlos VII?

De ninguna manera. El deseo de orden y de gobierno que se siente en las entrañas de la sociedad no debe confundirse con el amor á la inmoralidad, á los despilfarros de situaciones pasadas ni mucho menos á la causa del despotismo proscrito hoy de todos los países civilizados, y serán por consiguiente inútiles, seguros estamos de ello, cuantos esfuerzos se hagan para torcer esa tendencia general del país. Pónganse de acuerdo los hombres que nos gobiernan, depongan por un momento los odios que les devoran, hagan en aras del país el sacrificio de su amor propio, creen en fin una situacion constitucional, ya decidiéndose á elegir un monarca desde luego ó ya preparando este suceso por los medios que dejamos indicados, y verán desaparecer inmediatamente los temerosos conflictos que por todas partes les cercan.

De ellos pues y nada mas que de ellos depende el torcer el funesto sesgo que han tomado las cosas públicas, el infundir un verdadero horror hácia todos los golpes de Estado y el salvar sus nombres de la execración de la historia, que les acusará, como ya les acusan sus contemporáneos, de haber comprometido con sus egoísmos y ambiciones personales el porvenir de la libertad de la patria.—P. R.

Madrid 6 de marzo.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 7 de marzo.

La reunion de anoche en el Senado no fué muy numerosa, ni los debates ofrecieron aquel interés y aquella animacion, que podian esperarse, dada la tension de los espíritus y las ardientes pasiones en que se agitan los partidos.

Al fin se tomó el acuerdo de que la comision constitucional, conferenciando con el gobierno, viera el mejor modo de discutir brevemente las leyes orgánicas, procurando al mismo tiempo no lastimar el derecho de las minorías.

El que los individuos que de acuerdo con el ministerio hayan de proponer las bases de un sumario debate, pertenezcan á los tres partidos coaligados (que todos tienen representación en la comisión constitucional) lejos de ser una ventaja, puede ser un inconveniente, toda vez que entre ellos hay diferencias de apreciación y de pensamiento, que es muy difícil logre reunirlos en un pensamiento común.

Aparte de deseos claramente por algunos diputados y por algunas fracciones manifestados de prolongar la interinidad, á lo cual es un obstáculo la pronta terminación de la legalidad revolucionaria, se ha observado que el Sr. Martos, jefe reconocido de la izquierda, se abstuvo de concurrir á la reunión del Senado, no por ocupaciones ni enfermedad, sino simplemente porque no lo tuvo á bien; demostrando además que esta actitud del antiguo ministro de Estado obedece á un plan calculado, las palabras que al asunto de la autorización consagra hoy el *Imparcial*, de las cuales se deduce que los cimbríos no ven con muy buenos ojos que se desanuelva y complete á pasos forzados la Constitución del Estado.

Tengo pues motivos para sospechar que la comisión de Constitución no encontrará tan fácilmente la fórmula sumaria que sin lastimar el derecho de las minorías (lo cual por sí solo no deja de ser difícil) permita discutir con rapidez los proyectos á que se hace referencia.

Alguna mas importancia que este acuerdo tomado en el Senado, tuvieron las esplicaciones que sobre la necesidad de cerrar el período de interinidad y traer pronto un rey, mediaron entre los señores Albareda, Madoz, Rivero y general Prim.

El señor Albareda instó al gobierno á que precaviera los peligros que sobre su cabeza y la de la revolución se ciernen, si pronto, muy pronto, no se trae un rey aceptable que corone el edificio revolucionario, en la inteligencia que de no poderse hacer esto, añadía el diputado por Alcoy, lo mejor es armarse de valor y proclamar de una vez la república.

El señor Madoz que tal oye, se levanta, y creyendo tener el remedio á la mano, enarboló la bandera de Espartero y pide que haya una votación en el acto; los diputados allí presentes, entre risueños y burlones encogieron de hombros, contestando así al ex-abrupto del director de la Peninsular.

En cuanto al ministro de la Gobernación, pronunció unas cuantas palabras, encomiando sobre todo la necesidad de dotar al país de las leyes orgánicas; pensamiento en el cual abundó el general Prim, si bien declarando, que el gobierno *quiere hacer rey, que lo habrá*, pero que es preciso tener un poco de paciencia.

Mucha se necesita para esperar una cosa todos los días prometida, y que sin embargo no llega nunca.

El duque de Montpensier todavía estará aquí unos días; luego saldrá para Andalucía, y es probable que venga despues á instalarse con toda su familia. Las palabras que en la sesión del sábado pronunció el general Prim, y á que se ha dado tanta importancia, no han conseguido arrancar los recelos del ánimo de los enemigos de esta candidatura, supuesto que hoy como ayer llueven manifestos y hojas volantes contra el de Orleans, y hoy como ayer sueñan con planes tenebrosos y con maniobras maquiavélicas que, al decir suyo, se tienen preparadas para dar el golpe.

Los tradicionalistas han presentado hoy una proposición para que en adelante el gobierno defina su conducta en sus relaciones con la Iglesia y con los ministros de la Religión; quizás se discuta mañana. Hoy se ha seguido discutiendo el suplicatorio concerniente al señor arzobispo de Santiago.

Han corrido rumores á primera hora de disensiones graves entre el general Caballero de Rodas y el conde de Valmaseda, pero despues se han desmentido categóricamente.—A.

París 6 de marzo.

Las dos cartas del conde Daru están haciendo mucho ruido; todos los periódicos las comentan, y escepto el *Univers*, todos elogian su espíritu y sus tendencias. «Sé que el conde Daru ha escrito á Roma: «No propondré jamás la retirada de las tropas; pero esto es lo único que puedo garantizar, pues esa medida puede serme impuesta.»

Por otra parte, puedo responder de otra frase análoga pronunciada por M. Thiers. El ilustre estadista decía anoche en sus salones: «No pediré ciertamente la retirada de nuestras tropas; pero si es reclamada, no haré nada para impedirlo.»

En vista de semejantes disposiciones, se asegura que los individuos de la izquierda tienen el proyecto de presentar una interpelación sobre la cuestión romana, y se añade

que esta idea no es desagradable al conde Daru, quien cree necesario explicarse francamente sobre la situación. Es de esperar por lo tanto un importante debate sobre este asunto, y creo que podré enterar á V. exactamente de las diversas fases que puede seguir el incidente.

A este propósito se habla vagamente del reemplazo del marqués de Banneville, nuestro embajador actual en Roma, por el conde Corcellas, ex-embajador de la república francesa cerca de la Santa Sede, liberal muy esperto, y que ha vivido por espacio de 20 años en relaciones amistosas con Pío IX. La Francia no podría tener un representante mas digno de ella cerca del Vaticano; pero creo que si la modificación ha de verificarse, no será inmediatamente, pues M. de Banneville se atiene exactísimamente á las instrucciones que se le transmiten.

Se espera en París al Rey de Holanda; pero se dice que permanecerá poco tiempo en nuestra capital, de paso para Niza, en donde terminará la temporada de invierno.

Todos los diputados que habían ido á pasar las vacaciones del Carnaval á los departamentos, han regresado ya á París, y el palacio Borbon está tan animado como en los días de sesión pública. Hablase allí de todos los rumores del día, de los cambios de prefectos, de las reformas proyectadas, y principalmente de la reforma electoral, á propósito de la que M. Ernesto Picard, el diputado mas político y mas moderado de toda la izquierda, ha presentado un proyecto de ley muy completo.

La reforma municipal y el nombramiento de alcaldes siguen tambien ocupando mucho á los diputados y á la opinión pública. Y es que en efecto, estas dos cuestiones son la base de todo programa verdaderamente liberal y de toda reforma seria para lo porvenir. Así es que los diferentes sistemas son sostenidos con energía, y se ignora todavía á cuál se adherirá resueltamente el gobierno.—D.

Bruselas 5 de marzo.

El Senado continuará sus tareas legislativas el 14 de este mes. La primera cuestión que figura en la orden del día de la alta Cámara es un proyecto de ley por el cual se introducen algunas modificaciones en el sistema electoral vigente. Como debía esperarse de una Asamblea en la cual figuran los principales representantes de la propiedad territorial belga, las reformas electorales sometidas á la deliberación del Senado, no introducirán ninguna reforma radical á las leyes que rigen el ejercicio de la soberanía popular en Bélgica. En vez de ampliar el derecho de sufragio, en vez de llamar al ejercicio de este derecho á claves nuevas que son dignas de tomar parte en las elecciones, el Senado aprobará varias medidas puramente administrativas que el espíritu mezquino y anti-liberal del ministerio ha sabido inventar para atender mejor á las necesidades de su causa.

No olvidemos sin embargo que si el Senado es poco innovador en materia electoral, en cambio lo es la opinión pública y de quince días acá se manifiesta un movimiento significativo en favor de una reforma electoral lata y profunda. No ha mucho que apareció un nuevo periódico con el título de la *Reforma* para sostener y desenvolver este movimiento; en el día se organizan asociaciones y meetings en Bruselas y en las provincias con el mismo objeto, y esté V. seguro de que muy pronto todas las personas enérgicas é inteligentes del país apoyarán las justas reclamaciones de los patriotas belgas y lanzarán en todas partes el grito de unión: *Novas tabulas!* En esto, en esto tan solo se halla la salvación y el medio eficaz de acabar con la política que nos oprime.

Aunque faltan todavía casi tres meses hasta las elecciones de la mitad de las dos Cámaras, notanse ya principios de agitación electoral, sobre todo en la parte walona del país.

Los candidatos aguzan sus armas, preparan sus manifiestos, y comienzan á hacer su corte al público-elector. A juzgar por las actuales apariencias, la lucha política será reñida en el próximo junio. En Gante y Charleroi, sobre todo, donde ex-ministros, que no tienen ahora asiento en el parlamento, intentarán nuevamente correr los azares de la elección, la lucha será viva y apasionada. Asegúrase ya desde ahora que M. De-champs, ministro de Estado y hermano del arzobispo de Malinas, tratará de volver á la Cámara, en donde se ha distinguido, durante veinte y cinco años por su encantadora elocuencia. En cambio, M. Devaux, el jefe y patriarca del partido dominante, trata tambien de reconquistar en Gante ó en otra parte un asiento en la Cámara.

Mientras todo esto se prepara, el ministerio no permanece inactivo y sigue apoderándose de la influencia por medio de los nombramientos que hace en la magistratura, en el notariado, en el ejército y en la administración civil. Y tal es la tenacidad que

emplea en obrar de esta suerte, que de cien empleados públicos no hay diez que sean católicos; todos los demás son hostiles. Ya puede V. formarse una idea de las dificultades y de los obstáculos casi insuperables que se oponen al presente á que nuestros correligionarios vuelvan al poder. Sin embargo los hay que esperan un resultado favorable de las elecciones del próximo junio. Yo admiro su fe, pero no acierto á participar de sus esperanzas.

La salud de la Reina María Enriqueta, esposa de nuestro Rey, deja mucho que desear. Háblase seriamente de un viaje que se supone hará al Mediodía, sea á Niza, sea á Cannes. Esta desgraciada señora no puede consolarse de la muerte de su hijo único, el príncipe Leopoldo, y contempla con amargura la triste perspectiva que tiene, de no dar heredero presunto y directo á su augusto esposo. Todas las distracciones son impotentes para arrancarla de sus sombrías preocupaciones, y puede decirse que hay en la actualidad pocas reinas tan tristes como María Enriqueta de Bélgica.—B.

Marsella 5 de marzo.

La cuestión sobre la moneda pontificia no ha terminado aun, y aunque abunda en España mucho menos que aquí, como la moneda española es muy buscada en Roma, creo que será oportuno explicar á V. el estado en que se encuentra dicha cuestión.

La perturbación causada en los negocios por la inopinada prohibición de la moneda romana fué en un principio vivísima; el pueblo alzaba el grito contra el gobierno del Papa y le acusaba de haber adulterado la moneda. Indignos especuladores se aprovecharon del pánico para comprar monedas romanas de una libra al precio de quince sueldos, y los cambistas mas moderados les hacian perder dos sueldos. M. de Keratry se habia atrevido á sostener en el Cuerpo legislativo que estas monedas tenían un déficit de cien milésimas de plata, y el conde Daru, ministro de Negocios extranjeros, no le desmintió al contestar á este diputado. M. Buffet, ministro de Hacienda, acaba por fin de declarar en la tribuna que la diferencia entre las monedas francesas y las romanas se reduce á tres milésimas de menos en estas últimas. El ministro ha olvidado que en Francia la ley concede una tolerancia de cinco milésimas para representar las variaciones mas ó en menos que se producen en la fabricación, y tampoco ha recordado que un aviso oficial inserto en el *Monitor* de 1868 declaró que la moneda pontificia era del mismo tipo que la nuestra y que, sin obligarles de una manera absoluta, se invitaba á las oficinas de administración pública á admitirla, porque en aquel entonces se estaba en negociaciones sobre los detalles de ejecución del convenio internacional en su aplicación al Estado romano.

En el día, como V. no ignora, el ministro de Hacienda dispone que la moneda pontificia sea admitida en las arcas del Tesoro con pérdida de nueve céntimos por libra, con lo cual se ocasiona al público una pérdida de 1.900,000 francos en los 20 millones de moneda romana que circula actualmente en Francia.

Hé aquí el medio á que se recurre ahora para eximirse de esta abusiva exigencia. Los consulados pontificios han recibido de Roma sumas en metálico francés para retirar un valor igual de metálico romano y favorecer con este cambio á las personas del pueblo que se presenten y atestigüen debidamente que no son especuladores. Los comités del dinero de San Pedro hacen el mismo cambio en sus remesas de metálico á Roma.

Los cambistas y banqueros rebajan el cambio á tres ó cuatro céntimos. En fin, muchos establecimientos públicos de Marsella, Lion y otros puntos han tomado la acertada resolución de aceptar la moneda pontificia para la facilidad del consumo local. Pronto se verá el resultado de las negociaciones diplomáticas.

Si Roma quisiese usar de represalias contra la moneda francesa, haria retirar en breve su propia moneda; pero no querrá usar de severidad; no lo hizo contra el reino de Italia despues que este prohibió en las provincias pontificias anexionadas el curso de sus antiguas monedas.

El fondo de la cuestión es la situación económica completamente anormal de Roma que actualmente ha de sacar del exterior la mayor parte de los productos industriales y comerciales que consume, y por consiguiente ha de esportar constantemente la moneda que acuña. La Italia absorbe una parte de la moneda pontificia, y nosotros contribuimos á pagar los intereses de la enorme deuda italiana en el extranjero. En estas condiciones no se puede exigir que Roma cumpla el artículo del tratado internacional que limita la acuñación de las nuevas monedas decimales. Todo estriba en esta dificultad. Puedo asegurarlo por informes oficiales de una y otra parte.—F.

Valencia 7 de marzo.

Esa provincia como la de Valencia va a ser regida por un nuevo gobernador, pues a las dos les ha alcanzado el cambio decretado por el señor Rivero, y la persona nombrada para estar al frente de ese importante gobierno, ha sido durante algunos días el gobernador electo de Valencia, por mas que no haya llegado a publicarse el decreto. V. sabe que hace muchos meses se levantaba un constante clamoreo solicitando la separacion del señor Peris y Valero, cuyos desaciertos alejando de la situacion a todos los hombres de ideas templadas, les lanzó a la reaccion, empujando hacia la republica a los sostenedores de doctrinas mas avanzadas y quedando aislado en medio de un grupo insignificante de gente agra decida.

El cambio del señor Peris estaba decretado, y algunos diputados y la fraccion progresista que representa el *Tribuno* esforzabanse por que le reemplazara el señor Rios y Portilla, gobernador de Castellon, pero este mismo interés era motivo para que a su vez procuraran los amigos del señor Peris que no saliera del edificio del Temple, y que en caso preciso no fuera reemplazado por el que deseaban sus enemigos. Muchos han sido los esfuerzos de influencia puestos en juego cerca del señor Rivero, que despues de tener estendido el nombramiento de gobernador de nuestra provincia a favor del Sr. Rios y Portilla, tuvo que acceder para transigir con las dos huestes, en que fuera a esa ciudad, separando al señor Peris pero sin estremar en esta el desaire hasta el punto de nombrar a su antagonista.

Aquí viene el señor Arriola, cuyos antecedentes no satisfacen mucho, pues aun cuando se dice que es persona de probidad, rectitud y concedora de la administracion, supónesele íntimo del señor Sagasta y como consecuencia del gobernador separado, lo que hace temer una continuacion de su privanza.

El señor Peris y Valero marchará a Madrid. Aun cuando su periódico ha ofrecido varias veces que no aceptaria ningun puesto que le alejara de sus amigos de Valencia, cuando se ha visto cesante debe haber cambiado de opinion, puesto que ayer se verificó una reunion preparada de antemano, y cuyo resultado conocia el publico la vispera, gracias a ciertas indicaciones, y el señor Peris tuvo que ceder a las instancias de sus amigos que le regaron con todo encarecimiento que aceptara un alto empleo con sueldo en Madrid desde donde podria servir mejor a sus amigos cerca del gobierno. Dicese que será nombrado director de Estadística en reemplazo del señor Balaguer que ocupará otro puesto.

Fuera de estos detalles de política local nada ofrece interés. El comercio languidece y aun muere: nadie se atreve a hacer transacciones de ningun género, pues la demanda de todos los artículos, tanto nacionales como extranjeros, se reduce a cubrir las pequeñas atenciones del consumo. Esta paralización se traduce en lo ocurrido en el puerto con el derecho local, que estaba arrendado: la a-tonía mercantil es tan completa que apenas se presenta alguno que otro buque en el puerto, y la casa arrendataria ha tenido que rescindir el contrato despues de perder grandísimas sumas.

Las mismas obras del puerto están paralizadas y la Sociedad constructora ha pedido tambien la rescision del contrato, porque hace meses que no le paga la provincia, falta completamente de fondos.

A empeorar la situacion mercantil ha venido la inmensa suma de moneda de cobre que se ha acumulado en Valencia, donde estamos ya en circunstancias parecidas a las que atravesó Barcelona. Son muchos los comerciantes y aun vendedores de los mercados que se niegan a tomarla, y en tanto la sucursal del Banco de España espide a Madrid 9 millones en plata, y el gobierno paga todas las semanas a los millares de trabajadoras de la fábrica de tabacos, en monedas de cinco céntimos de real, arrojando sobre nuestra plaza una gran cantidad de moneda decimal de difícil curso.

Puede V. juzgar por estos apuntes cuál será la situacion mercantil de Valencia.

Por el correo de ayer recibimos el siguiente impreso:

A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE CASTELLON.

Me separo de vosotros, poseida el alma de profundo dolor.

Cuando tuve la honra de encargarme del mando, os dije que yo hacia del gobernador un esclavo del gobernado. Con tal prenda por ley, os suplico que recorrais por la memoria todos mis actos, para confesaros mi arrepentimiento si he errado, para llevar conmigo la satisfaccion de vuestra gratitud, si mi gestion política y administrativa ha obedecido a la justicia y ha interpretado vuestro deseo.

Sed severos; pero sed tambien justos. Recordad que esta provincia ha sido teatro de conspiraciones reaccionarias; recordad que, en sentido contrario, ha habido tambien delitos de libertad. Y unos y otros debieron hallar en un gobernador delegado por el gran partido de conciliacion, un juez enérgico y un represor duro.

Ahora bien, yo apelo al testimonio de vuestra rectitud para que hagais completa justicia a mis intenciones y a mi proceder. Nunca he olvidado mis deberes, por doloroso que fuera su cumplimiento: si el extravío de una fraccion política hizo necesario un sacrificio, no me culpeis por la sangre que mancho vuestros campos, considerada mas bien que ella santificó nuestras libertades. ¿Qué diriais del funcionario que, encargado de su custodia, las dejara mutilar o aniquilar?

Otros hombres y otra aspiracion han llamado despues sobre si la accion del Gobierno nacional. Permitidme que con vosotros deploro esta nueva dolerosa página de nuestras discordias. ¡Dios haga que sea la última! ¡Dios quiera que el interés comun de los partidos liberales funda para siempre en un símbolo único las tendencias de todos, en una sola accion las fuerzas vivas de todos!

Ved, pues, cómo aun en los momentos mas tristes de mi administracion, no me ha faltado la voluntad, aunque el acierto no haya cercnado mi deseo.

No creais que pretendo asumir la honra de la tranquilidad y del bienestar relativos de vuestra provincia; antes al contrario, yo os debo mi tranquilidad y mi satisfaccion. Solo exijo que creais en mi sinceridad.

¡Con qué diversos títulos para el porvenir nos separamos! No puedo ofreceros, ni citar en mi defensa, mas que la buena voluntad que siempre me ha animado en vuestro favor, mientras que vosotros dejais en mi alma hondo recuerdo de la virtud pública mas noble, la lealtad.

¿Cómo quereis que os pague? Decídmelo, porque á la lealtad, segun pienso, solo puede oponerse la gratitud, y ésta en mí, os lo juro, será indeleble.

Todos vosotros tendreis en mí siempre un amigo; y cuando querais honrarme, un protector.

Castellon 7 de marzo de 1870.—*Facundo de los Rios y Portilla.*

A LOS OBLIGACIONISTAS DEL FERRO-CARRIL DE CORDOBA A MALAGA.

En la Junta general habida el 6 del corriente, acercáronse á la mesa varios obligacionistas manifestando que un gran número de facturas no se habian presentado por hallarse cerrado ya el registro, y otros por estar ausentes de esta ciudad, rogando á la comision en este concepto publique en los periódicos que pueden desde luego presentarlas con la numeracion de sus títulos en el Centro general de obligacionistas Riera del Pino, núm. 17, principal, adhiriéndose á lo acordado en dicha reunion, bien entendido que no han de hacer ningun sacrificio pecuniario para seguir los precedimientos necesarios contra la Compañía.

La reunion fué sumamente numerosa representando cerca de cuarenta mil obligaciones, y despues de haberse dado cuenta de las gestiones verificadas hasta aquí contra la Compañía, la cual teniendo rendimientos líquidos suficientes para el pago de cupones segun los balances que la misma ha publicado, no satisface ni un céntimo á sus acreedores hipotecarios, dejando así burladas las esperanzas de sus legítimos interesados el mal comportamiento de sus gestores por espacio de cuatro años.

Nombróse una comision compuesta de once individuos para gestionar con la mayor prontitud por lo mejor de sus intereses.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los interesados que deseen aprovechar la próroga de la admision de facturas.

Barcelona 8 de marzo de 1870.—P. A. de la C.—El vice-secretario, José Curtils.

Anuncios judiciales.

Don José Muñoz Gaviria, vizconde de San Javier, comendador de las órdenes de Carlos III é Isabel la Católica y juez de primera instancia del distrito del Pino de Barcelona.—Por el presente é insguiente lo dispuesto con auto de dos de los corrientes proferido en méritos de la seccion cuarta de la quiebra de la Sociedad ferro-carril de Barcelona á Sarriá, se hace saber que con arreglo á lo fallado por S. E. la Sala primera de esta Audiencia territorial, los acreedores obligacionistas que no presentaron sus títulos antes de la junta de reconocimiento celebrada en diez y ocho de mayo del año último, tienen espedito su derecho para que les sean reconocidos sus créditos sin incurrir en la sancion del artículo 1,111 del Código de Comercio: en su consecuencia se previene á los obligacionistas que se hallen en aquel caso presenten los títulos á los síndicos para ser cotejados con las matrices, acompañando aquellos con una factura por duplicado expresiva de la respective numeracion de las obligaciones y de los cupones vencidos y no satisfechos, las cuales les serán devueltas en el acto á los interesados con una de las facturas acompañadas y con la oportuna nota que pondrá la sindicatura de haberse practicado el cotejo, quedando en poder de esta la otra factura con igual nota. Dado en Barcelona á siete de marzo de mil ochocientos setenta.—El vizconde de San Javier.—Por mandado de S. S., Joaquín Serra, escribano.

Anuncios oficiales.

Banco de Barcelona.—Los interesados en los depósitos podrán pasar sin distincion de números desde el dia de mañana en adelante, á las horas ordinarias de despacho, á las oficinas de la Teneduría de este Establecimiento, donde se les espedirá la orden contra la Caja para el cobro del importe líquido de los cupones de la deuda consolidada interior y de la diferida, correspondientes al segundo semestre del año próximo pasado. Al efecto, presentarán los resguardos que tengan de este Banco, y las autorizaciones de los interesados, si hubiesen de cobrar en representacion de otra persona. Barcelona 8 de marzo de 1870.—Por el Banco de Barcelona, su administrador, Antonio Escolano.

El Cabotaje.—Compañía general de seguros marítimos.—Con arreglo al artículo 16 de los estatutos sociales, la junta general ordinaria de señores accionistas tendrá lugar á las siete de la noche del dia 10 de marzo próximo, en las oficinas de la Sociedad, calle de Alcolea, antes paseo de Isabel II, número 14, cuarto principal. Los señores accionistas con derecho de asistencia, á tenor del artículo 21 de los estatutos, se servirán pasar á recoger las papeletas de entrada desde el dia 28 del corriente en

la secretaría de la Sociedad. Barcelona 23 de febrero de 1870.—P. A. de la J. I., su vocal secretario, Francisco Maristany y Galcerán.

Lloyd Catalan de seguros marítimos.—Acordado por la junta general celebrada en el día de ayer el reparto de un dividendo de ochenta reales por acción por beneficio de 1869, queda abierto su pago en el despacho de esta Sociedad, desde el día 9 del actual, de las diez de la mañana á la una de la tarde, todos los días no festivos. Las acciones se presentarán acompañadas de facturas que se facilitarán en el mismo establecimiento y no serán admitidas al pago aquellas cuyos tenedores no se hallen reconocidos por la Direccion. Barcelona 7 de marzo de 1870.—P. A. de la Direccion, el secretario, Ramon Soler.

FERRO-CARRILES DE ALMANSA A VALENCIA Y TARRAGONA.

Kilómetros en explotación: 333.

Productos del 24 al 31 de diciembre de 1869.

43573 viajeros.	Rs.	412,336'98
Mercancías, ganado y demás..	"	410,609'98
Total.	"	822,946'96
En igual período de 1868..	"	474,768'16
Aumento en 1869.	"	348,178'80
Productos desde el 1.º de enero al 31 de diciembre de 1869.	"	19,082,802'91
Id. id. id. id. 1868.	"	17,869,324'80
Aumento en 1869.	"	1,213,478'11

Valencia 19 de febrero de 1870.—El director gerente accidental, Andrés Campo.

Parte religiosa.

En la parroquia de los Santos Justo y Pastor se celebrará hoy la fiesta de San Paejano, cantándose á las diez de la mañana misa solemne por la Rda. Comunidad, y á las siete de la noche se cantará el santo Rosario al órgano y los gozos del Santo.

Continúan en la parroquia de San José las devotas y solemnes funciones del mes del Sagrado Corazon de Jesus, empezándose por la mañana á las once, con plática que dirá el Rdo. Cura párroco de la misma, y por la tarde, á las siete, predicando hoy sobre los tormentos del Corazon de Jesus y penas interiores suyas, el Rdo. Pbro. D. José Hdefonso Gatell.

Continúan el solemne novenario de almas en la parroquia de San Miguel, en la Merced, predicando hoy el Rdo. Dr. D. Buenaventura Castellá, Pbro.

Continúa á las seis y media en la parroquia de San Agustín el solemne y devoto octavario que se dedica á Jesus Sacramentado, siendo el orador el Rdo. Dr. D. José Blanquet.—A las nueve de la mañana continúa el mes de San José.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

D. JOSÉ FAURA Y CANALS

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes suplican encarecidamente á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 10 del corriente, á las diez de su mañana, en la iglesia de San Juan de Jerusalem.

Concluido el oficio habrá una misa.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DOÑA MARÍA RITA PORTÚS,
viuda de Arango.

(E. P. D.)

El jueves próximo, día 10 de los corrientes, á las diez de la mañana, tendrán lugar sus honras fúnebres en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor.

Sus hijos suplican encarecidamente á los amigos y conocidos se sirvan favorecerles con su asistencia y rogar á Dios con ellos por el eterno descanso del alma de su difunta madre.

SEGUIRAN LAS MISAS DE PLEGARIA Y LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



Primer aniversario del fallecimiento de
D.^a FRANCISCA MOLINS Y TOMASINO,
VIUDA DE D. VICENTE JULIÁ,
(E. P. D.)

El jueves, 10 del corriente, á las diez y media de la mañana, se celebrará un oficio en sufragio de su alma en la parroquial iglesia de Santa María del Mar.

Sus hijos, nieto, hermanos, hermanos políticos y demás parientes lo participan á sus amigos y conocidos por si gustan asistir á este religioso acto.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DON JOSÉ VILA Y ROBAU

falleció el 23 de febrero último.

(Q. E. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves 10 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de Santa Ana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



EL SEÑORITO

D. JOSÉ GIRAL Y CLARA

FALLECIÓ EL 10 DE ENERO DE 1870 EN LA HABANA

(Q. E. P. D.)

Por cuya alma serán aplicadas las misas que se dirán de 8 á 12 del jueves 10 del corriente en el altar del Santísimo Sacramento de la iglesia parroquial de Belón.

Su desconsolada madre, hermano, hermana, tios, tias y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y suplican la asistencia.

Continúa el solemne y piadoso novenario de las benditas almas del purgatorio en la parroquia mayor de Santa Ana, con sermón que dirá el Rdo. Dr. D. Antonio Fabregas y Caneny, Pbro.

En Santa Maria del Mar se celebrará hoy función como los demás miércoles de Cuaresma y predicará á las siete y media de la tarde el Rdo. D. Juan Viñets, Pbro.

Continúa en la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza el mes dedicado al glorioso Patriarca San José. A las ocho se celebra el santo sacrificio de la misa durante el cual se hacen los ejercicios del mes. Hoy por la tarde á espensas de un devoto la función será mas solemne en acción de gracias de un beneficio recibido del Santo Patriarca. A las seis y cuarto se rezará el santo Rosario, luego se pondrá de manifiesto el Señor, se cantará en seguida la corona del Santo al órgano, luego los ejercicios del mes cantándose los Padre-nuestros al órgano; luego se cantará la estacion mayor y en seguida el sermón que hará en este día el Rdo. D. Juan Martí y Cantó, Pbro.; concluyéndose con los responsorio del Santo cantados y la reserva.

Continúan en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula las devotas funciones con las cuales se recuerda á los fieles los siete dolores que padeció María Santísima. Principiará la función á las seis y media de la tarde, con el rezo de la santa Corona, los ejercicios propios del día, y en seguida el sermón que sobre el segundo dolor, dirá el Rdo. D. Mariano Sanja, Pbro.; concluyéndose la función con el «Stabat Mater» cantado al órgano.



DOÑA ANTONIA ROS, viuda de Prat,

FALLECIÓ EL DIA 25 DE FEBRERO ÚLTIMO

(E. P. D.)

Su hijo, hijas, hijos políticos, nietas, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves, día 10 del corriente, desde las ocho á las doce, en la capilla del Santísimo Sacramento de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

No se invita particularmente.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Nota de los partes dados de los nacidos y fallecidos desde el medio día del 7 á las doce del 8 de marzo de 1870.

	Fallecidos.								TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.			NACIDOS.		
	ABORTOS.		MENORES DE 18 AÑOS.		Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.										
Barcelona.	1	1	5	5	1	1	1	2	1	1	17	7	10	17
Barceloneta.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Mostafancha.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ensanche.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Hospital Civil.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Hospital Militar.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Casa de Caridad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Casa de Maternidad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Casa de Misericordia.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Hermanitas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Establecim. penales.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	1	1	7	6	8	1	1	4	1	1	25	12	13	25

Parte económica.

COLEGIO INSTITUCION DE DELISSERT.

Este establecimiento fundado en 1862, destinado únicamente para el estudio de las lenguas francesa, inglesa é italiana, recibe jóvenes de 14 á 20 años.

Para mas informes dirigirse á casa D. Juan Bulbena, Plateria, 78, y á casa los Sres. Borrell y Puigadas, Baja San Pedro, 11, cuarto principal, ó bien dirigirse directamente á D. Emilio Delessart, director, Castillo cerca Lausanne (Suiza).

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

LEGITIMA

ZARZAPARRILLA

de Bristol

DE LOS

SRES. LANMAN Y KEMP,

NUEVA YORK.



LEGITIMA

ZARZAPARRILLA

de Bristol

DE LOS

SRES. LANMAN Y KEMP,

NUEVA YORK.

Es un remedio eficaz é infalible para el reumatismo, enfermedades sifiliticas, herpes y demás afecciones cutáneas, las nerviosas, las del hígado, la palidez y el uso excesivo del mercurio. Los pacientes pueden estar seguros de que no contiene la menor partícula de mineral, mercurio, ni ninguna otra sustancia dañosa usada en la medicina. Es perfectamente simple; y puede administrarse á cualquiera persona en el estado de la mayor debilidad, y á los mas tiernos niños, sin peligro alguno.

Se halla de venta en Barcelona en la Botica de Monserrat, de los Sres. Fortuny y C.^a, Rambla y Puertaferri, y en casa del sr. D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, 4.

PAPEL MOSTAZA PARA SINAPISMOS,

preparado por el doctor Fortuny.

Utilísimo para los viajeros y para las familias, por su fácil aplicacion, gran actividad y conservacion indefinida; salvando los inconvenientes que ofrece el empleo de la mostaza ordinaria. Depósito para la venta, al por mayor y menor, Botica de Monserrat, Rambla y Puertaferri.

DR. RAFAEL FORS Y RIBERA,

cirujano-dentista del Colegio de Madrid,

é incorporado á la Universidad literaria de la Habana,

Tiene el gusto de participar su regreso á todos sus amigos, y con especialidad á su respetable clientela. Sus horas de consulta son por la mañana de 9 á 12 y por la tarde de 2 á 5, en su gabinete, calle de la Ciudad, n. 7, piso 2.^o

ENFERMEDADES SIFILITICAS Y HERPES.

El cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica á la curacion de dichas dolencias, recibe de 8 á 2 y de 7 á 9. Calle Libertad, n. 21, 2.^o (antes Fernando VII) entrada por la de Raurich, n. 10.

SIFILIS.

Es un remedio infalible y sin rival el Jarabe Anti-yenéreo todo vegetal y sin mercurio.

HERPES.

El Rob anti-herpético de Bulcamara compuesto, no tiene rival para la curacion de toda clase de humores.

Prospectos gratis. Farmacia de San Sebastián, calle Ancha, n. 56 esquina á la Fustería.

POLVOS
y píldoras
14 rs. la caja.

JAQUECAS Y NEBRALGIAS.

POLVOS
y píldoras
14 rs. la 1/2 caja

LA PAULLINIA FOURNIER

ha adquirido desde 1840 una reputacion justamente merecida, para la cura de las nebralgias, las gastralgias y sobre todo las JAQUECAS, cuyos accesos mas violentos desaparecen en algunos minutos; contra los reumatismos, entarros vesiculares, pulmonares, la gota, la contraccion dolorosa, los zumbidos, la pérdida de memoria, la diarrea atónica, el estreñimiento tenaz: corta instantáneamente la diarrea precursora del cólera.

N. B.—Precaverse mucho contra la falsificacion que se vende bajo el mismo nombre, la guarana, droga astringente á veces peligrosa. Exljase siempre el nombre y la firma del inventor.

DEPOSITARIOS: E. FOURNIER, 56, rue d'Anjou-St-Honoré, París.—En Barcelona, señora viuda de D. Tomás Padró, D. Ramon Cuyás y Borrell hermanos, farmacéuticos, y en todas las buenas farmacias.

SIFILIS.

Su curación en 15 días sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vías urinarias. Diríjase calle Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º—Recibe de 9 á 2 y de 5 á 9 de la noche.

LECCIONES DE INGLÉS, ALEMAN Y FRANCÉS,

por D. [Carlos Fernandez de Castroverde, Xuclá, 1, 4.º, esquina á la del Carmen.

TITULOS 3 P. 100 CONSOLIDADO INTERIOR.

Se cambian en el acto por nuevos.—Casa de Cambio de la Sra. Viuda de A. Sardá, Rambla del Centro, n. 37, frente el Café Cuyás.

IMPORTANTE VENTAJA PARA SEÑORAS

de un estenso y nuevo surtido de géneros blancos de hilo y algodón de todas clases y precios. Ciudad, 5.
Cortinajes Croix, á 38 rs. uno.—Pañuelos hilo blancos, á 2 1/2 rs.—Biellos hilo superiores, novedad, á 2 rs. uno.—Paños, á 4 rs. par.—Juegos de hilo adamascados para mesa, á 78 rs.—Servilletas de hilo, á 2 1/2 rs.—Toallas de hilo, á 4 1/2 rs.—Mantelería, á 8 rs. cana.—Sábanas grandes de hilo superiores, á 56 rs.—Lienzo extranjero, á 9 1/2 rs.—Percal blanco inglés, á 6 rs.—Madapolan fino, á 4 rs.

Libros.

Novena de Santa Francisca viuda romana á un real y medio. Librería de Font, Ripoll, 4.

Avisos.

Un joven muy práctico en el comercio, de recomendable conducta y tiene quien le garantiza, desea colocarse en una casa de comercio ó fábrica de tejidos. Informarán calle de Mercaderes, n. 6, fábrica. 9

El que tenga para vender telares á la mano de 12 palmos ancho, sírvase dejar nota en la calle de San Vicente, n. 17, p. 2.º 9

Hay un joven disponible de buena conducta, de 27 años de edad, que desea colocación en clase de mozo en algún almacén ó en alguna agencia: sabe leer y escribir. Informarán plaza de Santa Ana n. 1, tienda. 9

Camarera qué sepa trabajar. Mendizabal, 4, 1.º 6

Una persona de responsabilidad desea encontrar algunas fincas para administrar. Darán razón en la Platería, n. 45, tienda. 7

COMODIDAD PÚBLICA.—Seguros contra quiebras y suspensiones de pagos.—Cobro de créditos de difícil realización.—Informes comerciales.—Consultas sobre toda clase de negocios.—Despacho de exhortos.—Privilegios de industria.—Se compra, vende y se hacen toda clase de operaciones con papel del Estado, subvenciones, bonos del Tesoro, obligaciones de ferrocarriles, de La Peninsular, Crédito Comercial, de La Nacional, pólizas del Porvenir de las familias, Empréstito romano, cupones de todas clases, etc.—Se practican las gestiones necesarias para el canje de títulos de la Deuda pública. Bajada de San Miguel, 4. 2

Práctico en farmacia. Hay una buena colocación para uno que no tenga clases y que reúna buenas circunstancias. Informarán [botica de Tras-Palacio. 9

Se prestan 3.000 duros al 5 por 100, primera hipoteca en esta ciudad. Solo se tratará con el interesado. Razon, calle de Ripoll, núm. 11, tienda. 2

Se necesita una buena planchadora. Darán informes calle Alvarez, n. 24, tienda. 0

CAJA DE PRÉSTAMOS,

calle de San Pablo, n. 10, 1.º

Se avisa á los señores deponentes de la misma cuyos plazos hayan vencido, se sirvan prorrogarlos ó de lo contrario se procederán a la venta el día 26 del corriente. 2

Se abonarán dos sillones de primera clase en el teatro del Circo Barcelonés los días impares. El marmolista del lado del Liceo dará razón.

Habiendo concluido el plazo de la duración de la Sociedad «La Central Barcelonesa», y como se está verificando su liquidación definitiva; se previene á cualquiera persona que tenga algún crédito contra la misma, que se presente á realizarlo en seguida, ó hasta el día 15 del actual mes de marzo; puesto que va á procederse á su completa disolución. 0

Un joven decente, instruido en contabilidad y que escribe con perfección tres caracteres de letra, desea encontrar una colocación de cualquier género, aunque sea para el servicio doméstico, por lo que le quieran dar. Tiene quien garantice su conducta. Darán razón calle de San Pablo, n. 77, piso 4.º 0

COLOCACION. Le desea un caballero de 40 á 50 años de edad para dedicarse en la administración de algún patrimonio, ó bien en alguna oficina ó escritorio; tiene cursada la abogacía y notariado, y posee fincas rústicas en las afueras de esta capital cuyos réditos escuden de 800 escudos anuales, esperando de la colocación que solicita otra igual cantidad. Diríjase por el correo interior á D. J. Eisner Contó, Barcelona. 8

Casas de huéspedes.

En la Rambla de San José se ceden dos salas á uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Informarán tienda de anteojos, n. 4. 5

A 6 rs. buenas comidas, cama, lavado y planchado y habitación á sujetos decentes. S. Pablo, 77, 4.º

Hay una sala con alcoba para un caballero, con asistencia. Puertaferri, n. 26, p. 3.º 9

Ventas.

Por tener que ausentarse su dueño se vende una tienda de cintas y género blanco muy antigua y acreditada. Razon plaza de San Miguel, tienda de lampistería. 2

CATARROS, TOS. La pasta del Dr. Borrell es la cura de modo sorprendente. 5 rs. caja. Botica Universal, Asalto, n. 52. 14

HERPES y demas afecciones cutáneas, se curan con prontitud y radicalmente por medio del «Goldcrem de agua de la Puda», y de la «Panacea vegetal» del Dr. Bach.—Depósito, Farmacia Francesa, calle del Call, n. 17. 12

TOS. El Jarabe y la pasta pectoral DE EWARS son dos remedios heroicos para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y humeda, y los ataques asmáticos. Precios: Jarabe 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña.—Pasta 10 rs. caja.—Depósito general, Botica de Sorrell hermanos. Calle Conde Asalto, n. 52.

Se vende una de las mas acreditadas zapaterías de la villa de Gracia. Calle Mayor, n. 46, tienda, darán razon. 5

Venta de una tienda de géneros [céntrica]. Informarán Rambla de las Flores, confitería de San José, n. 13. 9

A los encuadernadores.—En el taller de Sr. Domenech, calle de Santa Mónica, 2 bis, se acaba de recibir un completo surtido de percalina para encuadernacion. 6

VENTA. Baratura de sillerías y sofás de reps de todas clases de 6 duros arriba. Calle de los Baños, 14. 9

Compras.

Caja para guardar caudales.—Se desea comprar una de lance. Darán razon, pasaje Escudillers, n. 3, bajos. 2

Alquileres.

En la Rambla de San José hay una sala con alcoba para alquilar. Darán razon en la misma Rambla, n. 23, memorialista. 6

Tienda grande y entresuelo. Calle Luna, 18. 11

Hay para alquilar una tienda con entresuelo grande, agua de pié y gas en todos los bajos; propia para un bazar, por contener unos grandes armarios y demás enseres, que se venderán a un precio módico. Calle de Gignás, 21, esquina á la de Groch, n. 4. El cerrajero del lado dará razon. 11

Están para alquilar en la calle de Amalia varias cuádras con fuerza de vapor. Darán razon en la misma calle, n. 12. 0

Se alquilarán dos salas bien amuebladas á 1 ó 2 caballeros, con manutencion ó sin ella. Darán razon calle del Conde del Asalto, 59, 1.º, izquierda. 2

Escritorio para alquilar, calle Ancha, 31; entresuelo. 0

Fábrica de vapor.—Se arrienda una situada en la villa de Igualada, de la fuerza de diez y seis caballos, con sus trasmisiones, huerto y casa. Dará razon D. Francisco Antonio Matosas, vecino de la misma. 0

DELICIOSA TORRE con muebles para alquilar en uno de los mejores puntos del Puxet. Darán razon calle de Santa Ana, n. 13, piso 3.º 8

Dentro de algun tiempo estará para al-

El que quiera adquirir una casa en el paseo de Gracia, que se dirija de 9 á 10, calle de Poniente, casa n. 19, piso 2.º, puerta 2.ª, que le darán razon; se advierte que solo tratarán con el mismo comprador. 2

Escribanía.—Se vende una de capital de provincia, ó sea de 2.ª clase con títulos corrientes. Dará razon D. Eulogio Muñoz, plaza del Angel, 17, cuarto 2.º, Madrid. 2

INTERESANTE á los hacendados ó capitales de buques.—Se vende una coleccion de cuadros al óleo bien arreglados, á propósito para el ornato de una torre ó para un buen negocio en América ó Filipinas. Ensenche, calle de Fontanella, 13, 2.º, 1, informarán. 2

Medicamentos de Mr. Holloway. Depósito, calle de Llauder, n. 4, frente San Sebastian y la Lonja. 0

Legítima panacea Swaim. Depósito calle de Llauder, n. 4, casa de D. Ramon Cuyás Barcelona, 8. 0

En lugar muy céntrico de esta ciudad se vende una tienda de chocolatero con todos los enseres para su fabricacion. Razon calle Riera del Pino, n. 2, piso 3.º 13

Solo por quince días, verdadera y definitiva liquidacion de toda clase de sillerías, con gran rebaja de precios, en la Rambla de Canaletas, 15, principal. 12

Fieltro para techos y forro de las paredes húmedas. Resina Balin para preservar de las incrustaciones las calderas de vapor; economía de carbon de 15 á 20 por 100. Mástico económico para toda clase de juntos. Tamarit, n. 118. 0

Curacion de la tisis pulmonal por el doctor Sastre. Véndese la obra, los medicamentos y se consulta en la Farmacia del Dr. Martí, Escudillers, 61, esquina á la de Aray. 0

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de Saint Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades «cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.»

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Aceptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XII, el rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Precio: 24, 40 y 80 rs. botella. Depósitos generales: en la casa del doctor Girardeau de Saint-Gervais, 12, rue Richer, Paris.

En Barcelona: Borrell, hermanos, Amadeo hijo de J. Cros, Calafell y Serra, Fors, Formiguera, Guasch, Martí y Artigas, Pujol y Castellá, Ramon Cuyás, Remedio, Balart, viuda de Astals, Sanmartin y Puig, Vidal y Rivas, y Fortuny. 7

Huevos del día.—Dará razon de quien los tiene para vender el hornero de la calle del Conde del Asalto, n. 30. 0

quilar el primer piso de la calle de la Union, n. 28; es grande, con muchas comodidades, agua, gas, un pequeño terrado jardín y cochera o almacén si le conviene al inquilino. Será preferido el que haga contrata por años. Darán razón en el piso segundo.

Pérdidas.

El que haya encontrado un brazalete de plaqué que se perdió el 20 de febrero, se servirá devolverlo calle de Asahonadors, 2, p. 4.º, que a mas de las gracias se gratificará.

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 8 de marzo de 1876.

	90 días fecha.			3 d. vista.		Cambio.		3 d. vista.		Cambio.
	DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAP.			DIN.	PAP.	
Hamburgo...	49'85		p. 1 pf.	Castellón...				Palencia...		
Londres...				Córdoba...	1 1/2			Pamplona...	5 1/8	
				Coruña...	3 1/8			Quintanar		
				Gerona...	5 1/8			de la Orden		
				Granada...	1 1/2			Reus...	2 1/8	
				Guadalajar				Salamanca.		
Amsterdam			p. 1 pf.	Gibraltar...				S. Sebastian	1 1/2	
Paris...		5'18	p. 1 pf.	Huesca...	2 1/4			Santander...	1 1/4	
Barcelona...		5'17 1/2		Jerez...	3 1/8			Santiago...	3 1/8	
Genova...				Lérida...	3 1/8			Sevilla...	3 1/8	
Albacete...	1 1/4		caño.	Logroño...	2 1/4			Tarragona...	2 1/8	
Alcoy...	1 1/2			Lorca...				Toledo...		
Alicante...	3 1/2			Lugo...				Tortosa...	2 1/4	
Almería...	1 1/2			Málaga...	2 1/4			Valencia...	1 1/8	
Badajoz...				Madrid...	1 1/2			Valladolid...	1 1/2	
Bilbao...	1 1/2			Murcia...	1 1/2			Vigo...	3 1/8	
Burgos...	3 1/4			Orense...				Vitoria...	5 1/2	
Cádiz...	3 1/8			Oviedo...	1 1/2			Zamora...		
Cartagena...	3 1/8			Palma...	1 1/4			Zaragoza...	1 1/8	

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 2 por 100 consolidado interior.				OPERACIONES.		QUEDA		p. o. valor.
Id.	Id.	Id.	Id.	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Id.	Id.	Id.	Id.	23'25	23'30	Id.	Id.	
Id.	Id.	Id.	Id.	23'	23'10	Id.	Id.	
Id.	Id.	Id.	Id.	23'	23'10	Id.	Id.	
Billetes de calderilla.—Series B. y G.				23'65	23'75			

CAPITAL. DESEM- RS. BOLSADO.

Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.	2000			43'25	43'40	Id.	Id.
Id. id. id. id.	2000			42'50	42'75		
Billetes hip. del Banco de España, 1.ª serie.	2000						
Id. id. id. id.	2000			21'65	21'75	Id.	Id.
Bonos del empréstito de 2000 millones.	2000			60'25	60'50	Id.	Id.

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	2000	75%		121'75			
Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	76%		14'	14'50	cup. n. 3	
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25%		14'	14'50	Id.	
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1900	Todo.		19'50	19'75	cup. n. 4	
Fer.-car. de Tarrag. á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.		25'75	26'	cup. n. 2	
Fer.-car. de Zar. á Pamplona y Barcelona.	1900	Todo.		11'	11'50	cup. n. 9	

OBLIGACIONES.

Ferro-carril de Zar. á Bar.—Em. julio 1853.	2000					cup. jul. 63	
Idem.—Emision diciembre 1853 y enero 1854.	2000			54'50	54'75	Id.	
Idem.—Emision setiembre 1860.	2000			54'	54'25	Id.	
Idem.—Interés 3 por 100.	2000			27'25	27'50	Id.	
Idem.—Interés 3 por 100.	1900			27'25	27'50	Id.	
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona.	2000					cup. corri.	
Fer.-car. de Bar. á Francia por Fig., int. 3%.	1900			39'75	40'25	Id.	
Fer.-car. de Tarrag. á Martorell y Barcelona.	2000			31'50	32'	cup. jul. 69	
Fer.-car. de Alm. á Val. y Tarrag., int. 5%.	1900			17'75	18'	cup. jul. 69	
Fer.-car. de Córdoba á Málaga, int. 3%.	1900			15'	15'50	cup. oct. 69	

Bolsin del 8.

Consolidado 23'25 y 22 1/2 operaciones.—Queda á las diez á 23'22 1/2 dinero y á 23'25 papel.

Estracto del Lloyd list del 1.º al 4 de marzo.

A Amberes.—Dia 1.º Isabel, Garay, de B. Aires.
 A Santiago de Cuba.—Dia 29 de enero. Nuevo Rayo, Maristany, de Barcelona.
 A la Habana.—Dia 6 de febrero. Virtuosa, Molins, de Barcelona.—7. Vencedora, Gibernau, de id.—Rosa, Isbert, de id.—San José, Vidal, de Mallorca.—8. Ana, Sust, de Barcelona.—10. Maria, Pujols, de Mallorca.
 Despachados: Dia 5.—Paquete de Terranova, Neguerolas, para Queenstowna.—J. E. V., Gardoqui, para Falmouth.

De la Habana.—Día 9. Concepción, Monterola, para Falmouth.—11. Antonia, Munítez, para id.
 A Matanzas.—Día 6. Talía, Borotau, de Montevideo.—Dos de mayo, San Juan, de id.—Jaime Sobera-
 rano 2.º, Colomé, de B. Aires.—Eva, Domenech, de id.—Pirro, Guardiola, de id.—Paratons, Maristany,
 de Montevideo.

A Cardenas.—Día 7. Indio, Pagés, de Barcelona.
 De N. Orleans.—Día 11. Teresa, Vierreto, para Barcelona.—Centro de Esportacion, Ferrer, para id.
 De Mobila.—Día 11. Boa, Julia, para Barcelona.—Lola, Miller, para id.
 A Charleston.—Día 15. Pepina, Umberto, para Barcelona.—Pere Audos, Boley, para id.
 De Buenos Aires.—Día 18 de enero. Sirena, Vidal, para la Coruña.—18. Loreto, Moragas, para la Ha-
 bana.—Aretusa, Costa, para Pernambuco.—22. Union, Curell, para Marsella.—Monarca, Isern, para Rio
 Janeiro.—Amable Teresa, Juliá, para la Habana.—23. Rio de la Plata, Losategui, para la Coruña.

A Montevideo.—Día 29. Mariana, Alsina, de Barcelona.
 De Montevideo.—Día 20. Vizcaina, Urquiola, para B. Aires.—23. Carmen, Pla, para el Uruguay.—24.
 Aretusa, Costa, para Pernambuco.—27. Anastasia, Belleira, para la Coruña.—Pelajo, Garriga, para el
 Uruguay.—Adonis, N., para B. Aires.—Flora, N., para id.

De Rio Janeiro.—Día 3 de febrero. Viajero, Curell, para el Rio de la Plata.
 A Pernambuco.—Día 31 de enero. Fluvia, Marc, de Montevideo.
 De Pernambuco.—Día 29. Pubilla, Guardiola, para el Rio de la Plata.—1.º de febrero. Paquete de
 Manzanillo, Bigaza, para Venezuela.—5. San Narciso, Domenech, para el Rio de la p. ata.

A San Juan de P. Rico.—Día 28 de enero. Pensativo, N., de Mallorca.—29. Margarita, de Málaga.—4 de
 febrero. Tomás, N., de Montevideo.—5. Lola, N., de Santander.—9. Eulalia, N., de Montevideo.—Almi-
 rante, N., de Barcelona.

A Pto. Cabello.—Día 4 de febrero.—Rosa, Millet, de Pto. Rico.
 De Pto. Cabello.—Día 27 de enero. San José Paquete de Gibara, Millet, para Barcelona.—29. Jaimito,
 Pages, para id.—6 de febrero. Trep, Mari, para id.

ABERTURAS DE REGISTRO.

LINEA ITALIANA DE VAPORES

Servicio directo de Barcelona á Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de este puerto el 22 del actual proximo, el magnífico vapor CLEMENTINA, de 3000 tone-
 ladas, capitan D. Manuel Carbone, admitiendo pasajeros.

Lo despacha los Sres. Alejandro de Compte y C.ª, calle de Gignás, n. 37, principal.

Nota.—El despacho de pasajes se cierra 8 ó 10 dias antes de la salida.

SERVICIO SEMANAL.

Para Cette.

Saldrá el 10 del corriente, á las diez de la noche,
 el vapor español Gallito, su capitan D. Gabriel Pa-
 yeres. Admite carga y pasajeros. Lo despacha su
 consignatario D. R. Espiell y Ruiz, plaza del Co-
 mercio, n. 7, bajos. 13

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vi-
 go, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon
 y Santander.

Saldrá el lunes 14 del actual, á las diez de la no-
 che, el vapor Non Plus Ultra, su capitan D. Ra-
 mon Franco, admitiendo carga y pasajeros. Se de-
 spacha en la agencia de los Sres. Bertran y Rodri-
 guez, calle ex-Cristina, numero 12, entresuelo. 13

UNICO SERVICIO SEMANAL Y REGULAR.

Para Cette.

Saldrá el dia 11 del corriente, por la noche, el
 nuevo vapor español Correo de Cette, su capi-
 tan D. Manuel Corbeto; admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Sres. Prax hermanos, Cristina, 5.

LINEA HISPANO INGLESA.

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vi-
 go, Carril, Coruña y Liverpool.

Saldrá el miércoles 9 del actual, á las diez de la
 mañana, el vapor español Duero, su capitan don
 Alejandro Mota, admitiendo carga. Consigna-
 tarios, D. Pablo María Tintoré y C.ª, Mendizábal,
 19, bajos. 3

Para Veracruz.

Saldrá del 15 al 20 del presente mes de marzo
 sin falta la velera corbeta francesa de 1.ª clase
 George et Claire, capitan Bonnaud. Admite un
 pico de carga á flete. Dirigirse á su consignatario
 D. Francisco Comerma, pórticos de Xifré, núm. 16,
 bajos. 1

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa
 y velera corbeta Rosa del Turia, capitan don
 Francisco Vilés. Admite un resto de carga á flete
 y pasajeros. Dirigirse á los Sres. Ricardo Guille,
 Cassañes y C.ª, Llauder, 3, bajos. 9

Para Marsella.

Saldrá el 12 del corriente el vapor español Amé-
 rica, su capitan D. C. Carbonell, admitiendo carga
 y pasajeros. Consignatarios, señores D. Ripol y C.ª,
 plaza de las Ollas, 1. 13

Para la Habana.

Saldrá á últimos del presente marzo la fragata
 Hernan Cortés, capitan D. Lorenzo Abril. Ad-
 mite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la
 calle de Escudillers, 70, bajos. 4

Para Cienfuegos.

Saldrá el 10 del corriente, el bergantin Dos
 Hermanos, capitan don Ramon Medina. Tenien-
 do la mayor parte de su carga admitirá solo algun
 pico á flete y pasajeros. Se despacha calle Llau-
 der, 6, bajos. 3

Para la Habana directamente.

Saldrá del 15 al 20 del corriente el bergantin es-
 pañol Amable Antonia, su capitan don Juan Vi-
 la, admitiendo carga á flete y pasajeros. Se despa-
 cha plaza de las Ollas. 3

Para Montevideo.

Saldrá en breve la polacra Carmen, su capitan
 don Juan Girbau; admite pasajeros y se despacha
 en la plaza del Comercio, antes Palacio, núm. 15,
 pórtico, cuarto 2.º. 13

Para Liorna, Génova u otros puntos de Levante.

Se fletará el laud Concepcion, patron P. Balles-
 ta. Informarán plaza del Borne, 12. 8

Para Alcadia y Mahon.

Saldrá el miércoles, 9 del actual, á las cua-
 tro de la tarde, el vapor-correo Menores, capi-
 tan D. Antonio Viotory; admitiendo carga y pa-
 sajeros. Se despacha en casa D. Francisco Mo-
 valle, pórticos Xifré, n. 6.

Nota.—La carga que á las doce del dia de la sa-
 lida no esté en la playa dejará de embarcarse en
 el presente viaje.

Otra.—Las facturas de embarque se sellan has-
 ta las once y media del mismo dia. 13

Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía al anochece de ayer.**Mercantes españolas.**

De Denia en 4 d., balandra Clara, de 20 t., p. Vicente Badia, con 200 qq. algodón, 50 id. hierro, 90 bs. pasas y 11 barriles vino a la orden.

De Vinaroz en 3 d., laud San Francisco, de 18 t., p. Tadeo Banasco, con 1200 arrobas algarrobas y 10 sacos arroz a don Onofre Caba.

De Génova y Cetta en 30 d., laud Dos Magdalenas, de 44 t., p. Navarro, con 39 bultos cueros a don B. Ballesteros, 10 cajas aceite de resina a don A. Gros, 2500 duelas a los señores Mercader y Pedral, 230 trozos madera al señor Juliá e hijos, 425 cueros a la orden, 4 cajas mármol a don J. Vidal y Ribas y 86 trozos palo al mismo.

Además 3 buques de la costa de este Principado, con 40 pipas vino para trasbordar, y efectos.

Idem extranjeras.

De Swansea en 23 d., corbeta alemana Drey Westher, de 223 t., c. Schultz, con 328 t. carbon a los señores Compte y compañía.

De Cardiff en 20 d., corbeta sueca John Erechson, de 400 t., c. Steinmetz, con 837 t. carbon de piedra a los señores Serra hermanos.

De id. en 28 d., corbeta sueca Magdalena, de 413 t., c. Hogdstrom, con 656 t. carbon de piedra a los señores Muntadas hermanos.

De Swansea en 23 d., polacra italiana Ebe, de 323 t., c. Agretti, con 435 t. carbon a la orden.

De Newport en 24 d., corbeta alemana Travaul, de 323 t. c. Kroan, con 565 t. carbon a los señores Serra hermanos.

BUQUE QUE ABRE REGISTRO.—Bergantin Principe, c. Borotau, para Cádiz.

Correo de Madrid del día 7 de marzo de 1870.

(De la Correspondencia de España.)

Hoy ha llegado a Madrid, como habíamos anunciado, el señor Ruiz Zorrilla.

—Aun quedan 370 presos políticos en la Carraca, pero se espera que pronto quedarán muchos en libertad.

—El grupo de los diputados parlistas, que se creía ya disuelto, sigue organizado y batallando. Ayer se reunió, acordó una enmienda y la hizo triunfar. Esta tarde han vuelto a reunirse los parlistas y no sabemos lo que habrán acordado, pero sí que continúan en el propósito de hacer valer el peso de la influencia de sus votos.

—El duque de Montpensier asistió ayer tarde en un palco bajo al concierto que dió la sociedad que dirige el señor Monasterio, en el circo de Madrid.

Por la noche estuvo en otro palco del teatro Español, presenciando la representación de la comedia «Un marido como hay muchos».

En ambas partes fué objeto de simpática curiosidad para la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba ambos teatros.

—Anoche se verificó en el Senado la reunion de la mayoría que estaba anunciada. El señor Ruiz Zorrilla abrió la sesión a las diez, explicando el objeto de la reunion, que se limitaba a fijar el sistema que debía seguirse en la discusion de las leyes orgánicas, ó si debía presentarse una autorizacion para plantearlas como leyes en vista de la urgencia de terminar el complemento de la Constitucion.

El señor Rivero pronunció un discurso encareciendo la necesidad de constituir pronto el país para que el gobierno se encuentre en actitud de resistir y hacer frente a los trabajos que los enemigos de la revolucion están haciendo en toda España. La necesidad de concluir pronto las leyes orgánicas es tanto mayor, en concepto del señor Rivero, cuanto que es imprescindible dar uniformidad a la administracion pública, organizar los tribunales, hacer un arreglo en la magistratura y llevar el orden y el concierto a todas las esferas del Estado y de la administracion.

El señor ministro dijo que del seno de las comisiones de las leyes orgánicas habia nacido la idea de que dichas leyes no se discutieran por el método ordinario, y si de la manera mas breve posible; que esta idea la habia llevado al Consejo de ministros, el cual no encontraba inconveniente en que así se hiciera, toda vez que las referidas leyes habian sido confeccionadas por los tres elementos que tomaron parte activa en la revolucion de setiembre.

El señor Mata propuso que se discutieran las leyes orgánicas por totalidad, que cada discurso no durara mas que media hora, y que se consagrara solo la primera hora de cada sesión al examen de otros asuntos pendientes.

El señor Alvareda se levantó entonces y pronunció un extenso discurso cuya síntesis puede condensarse en estas frases:

«Si la urgencia que se hace presente significa que se va a constituir en seguida el país, terminando por completo la interinidad, votemos las leyes orgánicas del modo mas breve posible, y aun por autorizacion si se cree oportuno. Si, por el contrario, el gobierno no tiene todavía idea fija en la cuestion de monarca, y no ha de terminar en seguida la interinidad con la eleccion de rey, entonces no hay motivo alguno para precipitar la discusion de las leyes orgánicas, antes al contrario, deberia hacerse con calma y reflexion para que salgan adornadas de todas las perfecciones posibles y puedan llenar mejor su objeto.»

En el estado actual del país y de la opinion pública, lo que mas urge, lo que mas se necesita, lo que mas debe procurarse por todos, es la terminacion de la interinidad, y para conseguir este gran resultado que a todos interesa, lo que a todos conviene, puede hacerse

el sacrificio de la discusion, dando al gobierno un voto de confianza para plantear las leyes orgánicas.

Monarquía ó república, pero pronto, porque en el estado actual la interinidad es imposible que continúe sin atraer grandes males sobre el país.

Respecto de la cuestion de candidato manifestó el Sr. Alvareda que él no tenía ninguno y que aceptaría ahora como antes el de la mayoría, á cuyo efecto si el gobierno se colocaba detrás de la mayoría, el orador se ponía detrás del gobierno; pero proceda de este, ó proceda de la mayoría la iniciativa en este asunto, lo necesario es que venga el candidato y que se vote.

Por último el Sr. Alvareda escitó al ministro de la Gobernacion para que fuera mas expícito en sus esplicaciones, y manifestara las razones que tenía para pedir la autorizacion de que se trataba.

El Sr. Rivero insistió en que la idea no era del gobierno, sino de las comisiones, reiterando las razones que había aducido en pro de la necesidad de plantear pronto todas las leyes orgánicas, á fin de cortar los abusos que se cometían á la sombra del gran desconcierto legislativo que existe.

Respecto á la cuestion de monarca, dijo que la revolucion ofrecía dos momentos oportunos para elegirlo: el primero terminada la discusion de la Constitucion, y el segundo organizado el país; y que si en el primer momento la eleccion se había hecho imposible, era necesario preparar el segundo para efectuarla.

El Sr. Rames Calderon se opuso en principio á que se diera autorizacion para plantear las leyes orgánicas sin discusion, puesto que se privaba á las minorías de la Cámara de los derechos que les concedía el reglamento, y propuso que se discutieran por títulos y se vetaran por artículos.

El señor Alvareda insistió de nuevo en sus razonamientos, encaminados á demostrar que no puede esperarse de ninguna manera la consolidacion de las conquistas revolucionarias si no se pone término á la interinidad con la eleccion de monarca.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que organizado el país el gobierno facilitará la eleccion.

El señor Madoz espuso su deseo de que todas las leyes se discutieran detenidamente, pues así llevarían el sello de la justicia, despojandose de toda pasion de partido; abogó por la terminacion de la interinidad y propuso para candidato al trono, como ya lo había hecho en otras ocasiones, al duque de la Victoria, añadiendo que si se ponía á votacion en aquel momento obtendría los votos de todos los progresistas.

El general Prim se levantó entonces y manifestó que la discusion había salido de los límites que se habían indicado, puesto que en aquel momento no se iba á tratar de monarca, sino de la manera de discutir las leyes orgánicas; que en la mente de los hombres que componían el gabinete actual estaba el pensamiento de elegir pronto rey y salir de la interinidad, para lo cual consideraba necesario que todos los diputados de la mayoría se agrupasen al gobierno y se vetaran las leyes orgánicas muy pronto. Despues de hechas estas leyes por el sistema mas breve posible, entonces vendrá el rey, porque el gobierno tenía la seguridad de que la Cámara tendría entonces su candidato y se vetaría en seguida.

El señor Santa Cruz manifestó por su cuenta, no habiéndose puesto de acuerdo con sus amigos políticos, que lo mas lógico y natural sería que la comision directiva de los quince ó otra cualquiera comision que se nombrase, diese dictámen sobre lo que debía hacerse para abreviar la discusion de las leyes orgánicas, y el dictámen se discutiera en una nueva reunion de la mayoría.

El Sr. Ruiz Zorrilla dijo que creía interpretar fielmente la opinion de todos los diputados aceptando la idea del Sr. Santa Cruz, pero con la variacion de que toda la mayoría se sometiera al acuerdo de la comision que se nombrará, á fin de que se eviten nuevos debates y dilaciones.

Hecha la pregunta en el sentido indicado por el señor presidente, se resolvió afirmativamente por la reunion.

Para designar la comision ya citada, se eligió una nominadora compuesta de los señores Godínez de Paz, Prieto, Barca, Rejo Arias, Fernandez Vallín y Rodriguez (D. Vicente), la cual puesta de acuerdo con el gobierno, propuso que la comision de Constitucion se encargara de presentar la forma en que se habían de discutir las leyes orgánicas.

Aprobóse este acuerdo, y se disolvió la reunion á las doce.

Algunos hombres importantes como los señores Posada Herrera y Rios Rosas no asistieron por hallarse indispuestos.

París 6 de marzo.

Hey, dice el *Sour*, se ha reunido el Consejo de ministros en las Tuilerías bajo la presidencia del Emperador. Nos han asegurado que se ha discutido durante dos horas sobre la cuestion del senado consulto relativo á la derogacion del artículo 57, sometido en este momento á la aprobacion del Senado. Parece que tres ministros se han encargado de tomar la palabra en la discusion que ha de haber antes en el seno de la comision, y que estos ministros son M. Ollivier, M. Daru y M. Chevandier de Valdrome.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Madrid, martes, 8 de marzo.

Se han discutido las actas de Jerez.

La agencia *Havas* publica en los periódicos franceses un despacho oficial declarando que el gobierno considera como imposible la candidatura del duque de Montpensier.

Escasez de noticias.

Bolsa: Consolidado, 23-25.—Subvenciones, 43-25.—Bonos, 60-90.

París, lunes, 7 de marzo.

Los diputados de la izquierda van á presentar varias proposiciones pidiendo una reduccion del ejército mucho mayor que la de 10,000 hombres propuesta por el ministro de la Guerra, y una reduccion de la lista civil y del sueldo de los senadores.

Conforme á las declaraciones del ministerio en la sesion del 24 de febrero, el ministro del Interior ha dirigido ya una circular á todos los prefectos de los departamentos dándoles á conocer el pensamiento del gobierno sobre la libertad completa absoluta del sufragio universal en las elecciones que tendrán lugar de hoy en adelante.

Londres 7.—El gobierno ha dado su adhesion á la proposicion de la Puerta Otomana relativa al nombramiento de una comision encargada de resolver el conflicto que ha estallado entre Turquía y el Montenegro.

Paris, martes, 8 de marzo.

Cotizacion de los valores al cerrarse la Bolsa :

3 por 100 francés, 74-40.—4 1/2 por 100 id., 103.—Exterior español, 27.—Interior id., 22 3/8.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, martes, 8 de marzo.

El señor Balaguer ha pedido el expediente del muelle y docks de San Beltran en Barcelona.

Ha sido aprobada la proposicion para que se den las gracias al señor Becerra por haber presentado los presupuestos de Ultramar.

Hay tranquilidad.

Madrid, martes, 8 de marzo.

Se han retirado las actas de Vich á petición del señor Suarez Inclan para examinar nuevos documentos.

Los señores Moreno, Cala y Sanchez Ruano han combatido el acta de Jerez, que han defendido los señores Coronel y Rojo Arias.

Se ha publicado un escrito de D. Enrique de Borbon contra el duque de Montpensier.

Es falso que haya aparecido una partida en la provincia de Gerona.

Paris, martes, 8 de marzo.

M. Thiers trabaja para impedir que se presente inmediatamente la interpelacion de la izquierda sobre la política exterior.

Se designa como probable el nombramiento del conde Corcelles para embajador en Roma, donde estuvo de enviado extraordinario en 1849.

5 por 100 italiano, 56.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 8 de marzo.

Madrid.—3 por 100, 23-30, 35 y 30.—Diferido, 23-50 y 40.—Bonos del Tesoro, 60-90, 61-00 y 61-20.—Personal, 19-75.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 43-35, 15 y 25.

Paris.—3 por 100 francés, 74-40.—4 1/2 por 100 idem, 103.—Fondos españoles: Exterior, 26 5/8.

Londres.—Consolidados, 92 3/8 á 1 1/2.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion, calle de la Libretería, n.º 22.